



**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Buenas noches señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta sesión de Cabildo. Damos también la bienvenida a los medios de comunicación e igualmente a los Secretarios y Secretarías de la administración. Le solicito al señor Secretario que pase de lista de asistencia y en su caso declare la existencia de quórum legal.

---

---

1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal:

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago** procedió a pasar lista, encontrándose presentes: “El Ciudadano Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, la C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida, los Ciudadanos Regidores: 1.-J. Jesús Reyes Beltrán, 2.- L.A.A.M. Yazmín Barrón Ortiz, 3.- Pedro González Quiroz, 4.-María del Refugio López Escobedo, 5.- Javier Quiñones Botello, 6.- Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo, 7.- L.A. Carlo Lara Muruato, 8.- María de Jesús Cerros Ozuna, 9.- L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz, 10.-L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas, 11.- Arq. Josué Miranda Castro, 12.- María Silvia Mendoza Rincón, 13.-L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas, 14.- M.A. Hiram Azael Galván”.

“Informo a la Honorable Asamblea que son 16 asistencias con derecho a voz y voto más el Secretario de Gobierno con voz informativa, por lo tanto se declara que existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio; y 32 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen. Solicito al señor Secretario dé cuenta al Honorable Cabildo del orden del día propuesto para la presente sesión.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, a su consideración el proyecto de orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2. Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda respecto a la autorización a los CC. Presidente, Síndico y Tesorera Municipales, para contratar un empréstito solicitado por la Tesorería Municipal hasta por la cantidad de \$150'000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M. N.), mismos que serán utilizados en pago de deuda a corto plazo y desarrollo de obra pública.

---

---



**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Solicito al señor Secretario, consulte a las señoras y señores integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el proyecto del orden del día”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y señores integrante del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del orden del día. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”.  
**(Punto de acuerdo número AHAZ/038/2013).**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número 3.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda respecto a la autorización a los CC. Presidente, Síndico y Tesorera Municipales, para contratar un empréstito solicitado por la Tesorería Municipal hasta por la cantidad de \$150'000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.), mismos que serán utilizados en pago de deuda a corto plazo y desarrollo de obra pública”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Se le concede el uso de la voz a la Sindico Municipal, Licenciada en Administración, María Concepción García Almeida, para que dé cuenta al Honorable Ayuntamiento de dictamen presentado”.

---

---

**La C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida:**

“Señor Presidente con su permiso, buenas noches a todos los compañeros, informarles que el día 20 de noviembre la Comisión de Hacienda se reunió con la finalidad de, una vez que recibió escrito por parte de la Secretaría de Gobierno en donde se informaba de la solicitud que le envió la Tesorera al Presidente Municipal para el empréstito que se está necesitando para que se contrate por parte de este Ayuntamiento, motivo por el cual la Comisión se reunió, me permitiría yo leer el dictamen de la Comisión:

**Honorable Ayuntamiento de Zacatecas 2013-2016.**

**Comisión Edilicia de Hacienda.**

Fecha de recepción: 19 de noviembre de 2013.

Asunto: Solicitud de empréstito.

Expediente número:

Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda del H. Ayuntamiento de Zacatecas 2013 – 2016, respecto de la solicitud de un empréstito por la cantidad de \$ 150'000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100.) M. N. que formula Tesorería Municipal.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas, se tiene a bien señalar:

**I.- ANTECEDENTES:**

Sirven de antecedentes al caso que nos ocupa

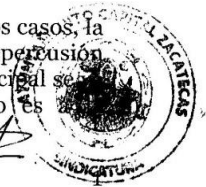

A.- El memorándum TMZ./124 de fecha 24 de octubre del año en curso que la Tesorera Municipal, L. C. y A. María de Lourdes Martínez Pérez, envió al C. Presidente Municipal solicitando se aprobara la contratación de un crédito por la cantidad de \$ 150'000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100.) M. N. para destinarse al Pago de Deuda de Corto Plazo y al Desarrollo de Obra Pública.

B.- El oficio número PMZ/SGM/300/2013, de fecha 19 de noviembre del año en curso, por el cual el Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago remite a la Comisión Edilicia de Hacienda la solicitud presentada por la Tesorera Municipal en su memorándum citado en el punto anterior.

Una vez que fue analizada la solicitud de un empréstito que por la cantidad de \$ 150'000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100.) M. N. presentó la Tesorera Municipal, esta Comisión celebró sesión urgente para la resolución de la petición formulada.

**II.- MOTIVOS QUE FORMARON CONVICCIÓN EN LA COMISIÓN.**

La insuficiencia de recursos presupuestales y, en la mayoría de los casos, la imposibilidad de incrementar las fuentes fiscales de ingresos, por la repetición que tiene en la economía de las familias zacatecanas, la Hacienda Municipal se obligada a recurrir a las fuentes externas de financiamiento, esto es



contratación de empréstitos que le permitan hacer viable la administración municipal.

Los municipios atraviesan por serios problemas para dar cumplimiento a los programas y acciones previstas; y su situación se ve agravada porque el margen de maniobra es aún más reducido que en el orden estatal, ya que el gasto comprometido es proporcionalmente superior, considerando que las funciones constitucionalmente encomendadas a ellos están referidas, en mayor proporción, a la prestación de servicios públicos. El gasto en infraestructura realizado con recursos de los tres órdenes de gobierno apenas permite menguar el abismo entre necesidades e inversiones, por lo que las carencias hacen apremiante buscar alternativas de mayor eficacia para atender los reclamos ciudadanos. Estas alternativas están directamente relacionadas con la obtención de más recursos, por una parte y, por la otra, encontrar esquemas que le permitan al Municipio enfrentar con más eficiencia.

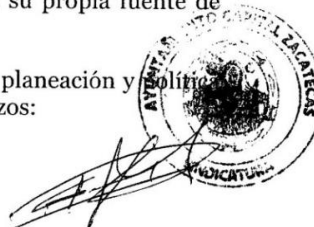
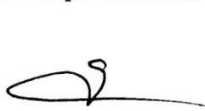
La deuda municipal actual, si bien no ubica a Zacatecas en situación financiera inmanejable, sí ejerce fuerte presión sobre la liquidez de su tesorería, por lo que resulta conveniente contar con un esquema que nos permita mayores flujos disponibles en el corto, mediano y largo plazos. Para ello, se requiere que en la estructuración de la deuda puedan liberarse recursos comprometidos y sobre los cuales actualmente no podemos tener disposición, así como obtener condiciones de oxigenación financiera en el corto plazo.

Esta deuda, que importa hasta un monto de \$150, 000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), puede ser refinanciada y/o reestructurada para optimizar el perfil de las obligaciones de pago, obteniendo periodo de gracia para el pago de capital y extendiendo el plazo de pago.

Al respecto, debe anotarse que las circunstancias actuales del mercado financiero nacional son favorables para la reestructuración y/o refinanciamiento planteados, de manera que el perfil de la deuda a contratar contenga condiciones que beneficien la posición económica del Municipio y aumenten su capacidad de ejecución en la prestación de servicios y en el desarrollo de obra pública.

Desde luego que esta medida debe ir acompañada de otras para que sea mayormente efectiva, para lo cual se ha considerado: lograr y conservar el equilibrio en la estructura financiera municipal entre el ingreso y el gasto; reducir la presión sobre la liquidez, mejorando las prácticas de administración presupuestal y el perfil de las obligaciones de corto plazo; y que el programa de gasto de inversión esté alineado a las posibilidades de fondeo interno del municipio, a su capacidad de gestionar recursos adicionales y a la implementación de esquemas de obra pública que generen su propia fuente de pago.

Estas medidas pueden traducirse en tres acciones de planeación y política financiera para ser implementadas en el corto y mediano plazos:

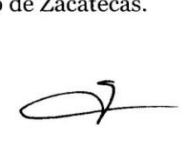


- a) Generar ahorro interno para incrementar la ejecución de obra pública, mediante la implementación de políticas de disciplina presupuestal que permitan la reducción del gasto operativo, apoyado por la gestión de transferencias de recursos adicionales.
- b) Refinanciar y/o reestructurar la deuda municipal a fin de mejorar las condiciones de flujo de efectivo, mediante la conversión del pasivo de corto plazo a deuda de largo plazo, así mismo, contratar deuda nueva
- c) para el desarrollo de proyectos de obra pública. Debido a los tiempos de implementación, es imperativo contratar un crédito puente hasta por un monto de \$30, 000,000.00 millones de pesos, a fin de iniciar de inmediato con la despresurización en el flujo de efectivo.
- d) Buscar esquemas de desarrollo de infraestructura que nos permitan optimizar el gasto público, así como gestionar las transferencias de recursos de origen estatal y federal que contribuyan a incrementar el programa de obra pública Municipal.

El monto de financiamiento requerido es hasta por un monto de \$150'000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) y el plazo máximo de pago sería de 15 años; la fuente primaria de pago serían las participaciones federales que correspondan a este Municipio, afectadas a un fideicomiso que se constituiría para ese fin específico. La autorización anterior incluye la de contratar un financiamiento puente hasta por la cantidad de \$30, 000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100M.N.), más intereses, reservas, gastos, comisiones, impuestos o derechos y demás accesorios financieros de la contratación.

### III. FUNDAMENTO LEGAL.

Sirven de fundamento legal al presente dictamen lo dispuesto en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119, fracciones III y VI, inciso j), segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; artículos 9 fracciones I, V, VII, VIII y X, 11 fracción VII, 12 fracciones II, III, IV, VII y XII, y 28 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Zacatecas; 22 de la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Zacatecas y sus Municipios; 30, 49 fracciones IX y XIX, 56, 74 fracción IX, 78 fracción II, 92 fracciones VII y VIII, 96 fracciones XII y XIX, 157 fracción I, 158, y 171 de la Ley Orgánica del Municipio; 8 fracciones IX y XIX, y 13 fracción IX, del Reglamento de Administración Interno del Municipio de Zacatecas.



**IV.- PROPUESTA DE PUNTOS DE ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Se autoriza al Presidente, al Síndico, al Secretario y al Tesorero municipales para que, en representación del H. Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, Zacatecas, contraten deuda pública con una o varias instituciones de crédito o financieras que ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a los aspectos jurídicos, financieros y de disponibilidad de recursos en las circunstancias actuales, hasta por un monto de \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100M.N.), más intereses, reservas, gastos, comisiones, impuestos o derechos y demás accesorios financieros de la contratación. El plazo máximo de vencimiento de las obligaciones que se contraten conforme al presente párrafo no podrá exceder de 15 años contados a partir de su contratación.

La autorización anterior incluye la de contratar un financiamiento puente hasta por la cantidad de \$30, 000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100M.N.), más intereses, reservas, gastos, comisiones, impuestos o derechos y demás accesorios financieros de la contratación; en cuyo caso dicho monto estaría incluido en el autorizado en el párrafo anterior y regido por las condiciones de éste hasta que, en su caso, se obtenga el financiamiento definitivo. De ser este el caso, en el monto total del párrafo anterior se deberá considerar el pago del financiamiento puente.

En su caso, de manera sustitutiva del crédito puente referido, se autoriza la celebración de convenios o cualquier otro acto jurídico permitido por la Ley, con el Ejecutivo Estatal, para que éste pueda proveer de esos recursos inmediatos a Zacatecas, en cuyo caso este Municipio ya no podría recurrir al crédito puente; pudiendo ser, entre otros, en concepto de anticipo de participaciones federales futuras.

En cualquier caso, las obligaciones deberán contratarse con personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, ser pagaderas en moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos, dentro del territorio nacional y prever expresamente la prohibición de su cesión a extranjeros.

Las cantidades que disponga el H. Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, Zacatecas, en el ejercicio de la presente autorización, causarán intereses normales y moratorios a las tasas que se negocien con la institución financiera acreedora. Estas tasas de interés podrán revisarse y ajustarse cuando así se precise en el o los contratos de crédito respectivos. Del mismo modo, en cualquiera de las operaciones que se celebren al amparo de las autorizaciones concedidas por estos Acuerdos, podrán pactarse periodos de gracia para el pago de capital, hasta por veinticuatro meses.

**SEGUNDO.-** El o los financiamientos que se contraten en términos del Acuerdo anterior, deberán destinarse a:



I.- Pago de Deuda de Corto Plazo,

II.- Desarrollo de Obra Pública.

**TERCERO.-** Se autoriza así mismo a los funcionarios municipales referidos para que:

I.- Como fuente de pago o como garantía de cumplimiento de las obligaciones que se contraten conforme a los Acuerdos anteriores, se afecte un porcentaje suficiente y necesario de los ingresos futuros y el derecho a recibirlos por el Municipio, provenientes del Fondo General de Participaciones que de los ingresos federales le correspondan al mismo de conformidad con el Artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal, o cualesquiera otras disposiciones que sustituyan o complementen dicho Fondo.

La afectación de dichas participaciones podrá formalizarse a través de alguno o algunos de los fideicomisos ya constituidos, o mediante la constitución de un nuevo fideicomiso irrevocable, con institución con facultades para fungir como fiduciaria. Dicha afectación en fideicomiso podrá hacerse desde la constitución de aquél y deberá permanecer hasta que los financiamientos hayan quedado íntegramente liquidados.

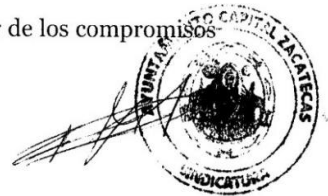
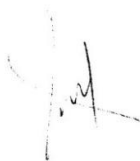
Podrá también formalizarse la afectación mediante cualquier otro instrumento permitido por la Ley, de conformidad con las negociaciones que se lleven a cabo con la institución financiera que funja como acreedora o acreditante.

II.- Con el mismo fin, en su caso, celebren con la institución fiduciaria correspondiente el contrato irrevocable de fideicomiso que servirá como medio de pago o garantía de las obligaciones contraídas, o en su caso efectúen la formalización de cualquier otro instrumento legal que permita la afectación establecida en el numeral I inmediato anterior.

En ese caso, deberá notificarse a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas y/o a la Unidad de Coordinación con Entidades

Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la constitución del fideicomiso o instrumento legal a que se refiere el párrafo anterior, instruyéndola(s) irrevocablemente a que respecto de cada ministración o entrega de participaciones que corresponda al Municipio, abone al fideicomiso los flujos correspondientes a las participaciones fideicomitadas, hasta el pago total de los financiamientos contratados.

El Municipio podrá asumir la obligación de responder de los compromisos derivados del fideicomiso, hasta su cumplimiento total.



**QUINTO.-** Se autoriza a los precitados funcionarios municipales para celebrar operaciones financieras de cobertura relativas al o los financiamientos, como contratos de cobertura de tasa de interés de los denominados Caps, los cuales, en su caso, podrán tener la misma fuente de pago que dichos financiamientos.

Así mismo se les autoriza para realizar y solicitar, respectivamente, la inscripción del o los financiamientos, o en su caso de las reestructuraciones también autorizadas:

I.- En la Tesorería de este Municipio, en el Registro de Deuda Pública Municipal;

II.- A la Secretaría de Finanzas del Ejecutivo estatal, en el Registro Estatal de Deuda Pública; y

III.- A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios.

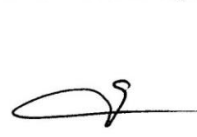
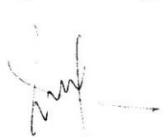
**SEXTO.-** Se autoriza también a los funcionarios municipales mencionados para que negocien, acuerden y suscriban todas las bases, condiciones, términos y modalidades convenientes o necesarias en los contratos, convenios y demás documentos relativos, así como para efectuar los actos que se requieran para hacer efectivas las autorizaciones concedidas en los presentes Acuerdos.

En todo caso podrán pactarse modalidades a los lineamientos establecidos en dichos Acuerdos, siempre que las mismas no contravengan el sentido o contexto original de dichos lineamientos.

**SÉPTIMO.-** Se autoriza al Presidente y al Secretario municipales para que, a través del Ejecutivo del Estado de Zacatecas, se presente la iniciativa de Decreto ante el H. Congreso del Estado, con las adecuaciones de forma que correspondan, solicitando las autorizaciones que a éste compete otorgar conforme a la Ley en relación a las concedidas en términos de los presentes Acuerdos.

Dicha iniciativa comprende la solicitud de reforma a la Ley de Ingresos de este Municipio para el ejercicio fiscal 2013, a fin de que se consideren incluidos en dicha Ley de Ingresos los recursos que llegasen a obtenerse con motivo de las operaciones financieras realizadas al amparo de las presentes autorizaciones.

**OCTAVO.-** Los ingresos que se obtengan de las operaciones financieras autorizadas, así como el destino de los mismos conforme a las presentes autorizaciones, se considerarán para todos los efectos como adición también al Presupuesto de Egresos de este Municipio para el ejercicio fiscal 2013.





Zacatecas, Zacatecas a 20 de noviembre de 2013.


COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA.

PRESIDENTA.

  
L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA.



SECRETARIA  
  
YAZMÍN BARRÓN ORTIZ.

  
VOCAL 1  
de analizar la información y mi  
pero se claró  
posteriormente  
ANA CECILIA ESPINO SALAS.

VOCAL 2  
  
MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ  
ESCOBEDO.

VOCAL 3  
  
CARLO MAGNO LARA  
MURUATO.

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Si algún integrantes de este cuerpo Colegiado desea intervenir, señor Secretario le solicito tome lista y cuenta de las participaciones”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Inicia la primera ronda, quienes quieran hacer uso de la voz, el Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega número uno, ¿alguien más? El Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas, la Regidora, L.A.A.M. Ceci Espino Salas, y la Síndico Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida. Le damos el uso de la voz al Regidor M.A. Hiram Galván, por favor”.

---

---

**El C. Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega:**

“Buenas noches, una pregunta, efectivamente en el punto tres del orden del día se nos dice de la aprobación del dictamen respecto de la autorización para contratar un empréstito solicitado por la Tesorería Municipal por la cantidad de 150 millones de pesos, mismo que serán utilizados en pago de deuda a corto plazo y desarrollo de obra pública, la pregunta es en este sentido ¿cuánto es efectivamente lo que se va a destinar al pago de deuda y cuánto se destinaría para el desarrollo de obra pública. Esa es mi pregunta. Gracias”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Bien, sugiero que se dé el uso de la voz y al final hacer los comentarios puntuales a cada uno de los comentarios, si tienen a bien que así sea”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Adelante el Regidor L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas”.

---

---

**El C. Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas:**

“Gracias, también es respecto a ciertas dudas que me surgieron analizando el proyecto que nos hizo llegar la Comisión de Hacienda para lo cual, incluso viene mencionado, me gustaría saber cuál es el proyecto específico del esquema de la obra pública que va a generar la fuente del propio pago, me gustaría saber cuál es este esquema que se estaría manejando, me gustaría tener esta información, pues, fidedigna, para poderle dar certeza jurídica en su momento, que me venga a demandar en dado caso si apruebo o desapruebo este empréstito para poder decir, bueno, fue por estas razones ¿no?, ¿con quién se va a refinanciar la deuda, con quién se va a pedir, cuáles son las políticas de disciplina que maneja esta Comisión de Hacienda? A mí me gustaría saber cuáles son las políticas que ustedes están manejando o que se manejaron dentro de esta Comisión, sí me gustaría que ustedes las puntualizaran, cuál es el costo financiero para la reestructuración financiera de todo esto, cuál es el costo final, aquí nos están mencionando específicamente que este empréstito va a generar intereses, reservas, gastos, comisiones, impuestos y derechos, entonces el financiamiento genera un costo adicional ¿cuál es este costo adicional que se tendría también a largo plazo?, ¿cuál va a ser entonces la deuda nueva?, que ustedes obviamente tenemos arrastrando que es de más de ciento diez millones de pesos, esa es

la información de las autoridades que yo tengo en específico que viene de proveedores, de acreedores, deuda a Gobierno del Estado etcétera. Esas serían mis primeras dudas, gracias”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“Adelante Regidora Ceci”.

---

---

**La C. L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas:**

“Buenas noches a todos, sabemos desde las elecciones que el municipio de Zacatecas venía con cierto rezagos y ciertas deudas y pues lo único que quiero saber un poquito más a detalle también en qué consiste o que se pueda explicar un poco más a detalle. Es todo”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“La Síndico Municipal”.

---

---

**La C. Síndico Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:**

“Gracias, bueno a mi gustaría si me permite señor Presidente darle respuesta a la pregunta del compañero Regidor Hiram Azael Galván, puesto que como esto se analizó a través de la Comisión de Hacienda su pregunta referente en lo que se aplicaría este empréstito, hablamos por un lado de lo que es deuda y por otro lado lo que es obra pública, en el caso de la deuda se aplicaría la cantidad de cincuenta y tres millones de pesos y para el caso de obra pública sería noventa y siete millones de pesos, eso fue lo que se analizó a través de la Comisión de Hacienda, y también yo quisiera comentar, porque había solicitado el uso de la voz, comentar a los compañeros que la responsabilidad de la Comisión de Hacienda en todo momento es analizar y revisar los recursos que maneja el propio municipio, e informarles que de alguna manera que la Comisión tiene la responsabilidad de transparentar los recursos situación que nosotros estaremos a través de esa Comisión muy pendientes, y nos estaríamos reuniendo la cantidad de veces que sea necesario para analizar esta situación, tengan la certeza compañeros Regidores que como representante de la Comisión de Hacienda y con el apoyo de los compañeros Regidores estaremos muy pendientes y transparentando que los recursos se manejen con toda claridad. Eso es lo que quisiera comentar”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“Adelante señor Presidente”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario, si me permiten hacer algunos comentarios al respecto de los planteamientos, de los cuestionamientos que aquí se han hecho y, bueno, pues esperando aclarar las diferentes dudas, los diferentes comentarios que aquí se han vertido, primero en lo que comentaba el regidor Hiram, creo que la Síndico Municipal, quién preside la Comisión de Hacienda, ha dado ya la respuesta muy puntual de cuál sería la distribución que estamos

haciendo, en el caso, sí quiero hacer yo la mención de que el punto de acuerdo, sí solicito señor Secretario que en el momento de la votación se lea como que es “hasta 150 millones de pesos”, que es un punto muy importante porque lo mismo podemos utilizar ese empréstito de un monto de 100 millones de 80 millones o de 120 millones o hasta los 150 millones, si que se haga esa corrección al momento que se haga la votación correspondiente a este tema y como bien lo mencionaba la Síndico Municipal el monto que se destinaría a corto plazo es de 53 millones, que tiene que ver con la deuda de corto plazo, la deuda de corto plazo son los proveedores que ya tenemos en fila y que ya tenemos que estar liquidando de manera inmediata, no está entrando aquí el tema de las Instituciones a quienes tenemos un adeudo con ellos, llámese Seguro Social, llámese INFONAVIT, o llámese Gobierno del Estado, estamos hablando de los deudores que son personas físicas, que son o fueron proveedores de la Presidencia Municipal, que son constructores con quién tenemos algún pendiente por haber construido alguna obra o alguna acción en la Administración Municipal, y quiero aclarar que este monto no es un únicamente de la administración inmediata es un monto que se ha venido arrastrando y que hoy en la realidad tenemos a esta cantidad que asciende y de los 97 millones que estamos hablando restarían en caso, recalco, de ejercer los 150 millones de pesos serían para proyectos de convenio de recurso, sería recurso que tiene el Municipio que en este momento no existe y que tendríamos para convenir con el Gobierno del Estado o con el Gobierno Federal para poder realizar más acciones por parte de la Administración Municipal, en referente a lo que mencionaba el Regidor Francisco, en lo que tiene que ver con la obra pública a la fuente de pago, el costo que tiene, tendríamos primero que aprobar nosotros este empréstito, tramitarlo y pasarlo a la Legislatura del Estado que nos lo apruebe y, una vez que se apruebe, lo tendríamos que presentar a una licitación, a un concurso para que las Instituciones Bancarias participen y quienes nos oferten el mejor interés a pagar por este crédito es con quién al final contrataríamos el empréstito, no hay ningún compromiso, no hay ningún costo en este momento con ninguna Institución que conozcamos ni que nos hayan presentado, puesto que ellos nos presentan sus proyectos de financiamiento hasta en tanto nosotros tengamos autorizado el crédito para poder hacer una planeación una oferta para que el Municipio lo pueda contratar, por ello es que en este momento no existiría un costo que una Institución Bancaria nos pueda dar, porque aún no hay Institución Bancaria con quién estemos comprometiendo este empréstito, y en el tema del gasto, como lo mencionaba la regidora Ceci, decirte regidora, que efectivamente tenemos que hacer una planeación muy puntual hoy nuestra realidad es que el recurso que tiene la Administración Municipal no alcanza más que para lo mínimo, no alcanza más que para salir el día a día y, lo que nosotros queremos es hacer algo muy responsable que tiene que ver primero, planear el gasto público que tenemos y diseñar la planeación de cómo vamos a resolver la deuda que existe en la Administración Municipal, todos conocemos como Regidores, como Regidoras, la Síndico Municipal que llegamos a un Municipio donde nosotros no debíamos nada, pero sin embargo debíamos todos, tuvimos que llegar a enfrentar una situación que se ha venido arrastrando, repito, de trienios anteriores y que hoy o nosotros tomamos esta decisión o alguien más la va tener que tomar el día de mañana por que la situación financiera del Municipio y que no es privilegiado únicamente de Zacatecas sino de Municipios de todo el país implica decisiones como esta, por eso decirles que tenemos la necesidad de trabajar en la rehabilitación de avenidas, de calles, de vialidades y necesitamos recurso para hacerlo, tenemos que trabajar en adquirir camiones para ofertar y dar un servicio de limpia como lo demanda la ciudad de Zacatecas y hoy no tenemos la liquidez para hacerlo, tenemos que trabajar en materia de alumbrado público y hoy no tenemos la liquidez para hacerlo, tenemos que construir domos en las escuelas y hoy requerimos tener liquidez para obtener recurso y poder construir la mayoría de los domos que Zacatecas necesita, tenemos una Presidencia Municipal que necesita dignificarse, ampliarse para poder prestar más y mejores servicios y no tenemos el recurso para hacerlo, necesitamos en la Administración Municipal trabajar en el Zacatecas que queremos dejar en el Zacatecas que estamos aspirando y del cual es un compromiso de todos nosotros, por eso yo decirles y dejar muy claro que el resto del recurso que autoricemos en este empréstito será no para hacer

nosotros todo, sino para tener capacidad de convenir recursos con Gobierno del Estado, con Gobierno Federal y poder entregar los resultados que Zacatecas hoy nos demanda, hoy nos exige, por eso yo les pido ese voto de confianza, para que podamos salir con este empréstito que, repito, probablemente no se solucionen todos los problemas que tenemos, pero sí nos va permitir tener aire, respirar para poder salir y sacar adelante este Municipio, no solamente por lo que es nuestra Administración, sino tener una deuda planeada responsable que nos permita entregar un Municipio que pueda ir hacia adelante y que las Administraciones que vengan detrás de nosotros puedan tener un Municipio mejor planeado en su gasto y con mayor planeación en su deuda pública”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Se terminó la primera ronda de preguntas, ¿Si ya no hay alguna otra pregunta para una segunda ronda?, está el Regidor L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas como número uno, Regidor L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz número dos, el Regidor M.A. Hiram número tres y la Regidora L.A.A.M. Ceci Espino Salas número 4. Adelante Regidor Francisco Javier”.

---

**El C. Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas:**

“Gracias, una vez más saludos a todos, gracias Presidente por esa acotación respecto a mis primeras dudas, me gustaría ser más enfático sobre todo en lo que la Comisión de Hacienda nos hizo llegar, aquí nos menciona la implementación de esquemas de obra pública, lo leo tal cual: “...a la implementación de esquemas de obra pública que genere su propia fuente de pago...” me gustaría saber los esquemas, cuál es la intención que ustedes tienen para que se genere la propia fuente de pago para no estar endeudando más al Municipio, y luego dice: “...refinanciar o reestructurar la deuda municipal a fin de mejorar las condiciones de flujo de efectivo mediante la conversión de pasivo de corto plazo a deuda de largo plazo, así mismo contratar deuda...” realmente este punto me preocupa, porque quiere decir entonces que vamos a seguir endeudando al Municipio en un futuro, vamos a seguir pidiendo prestado, bueno vamos, yo estoy leyendo lo que aquí dice y es una cuestión que a mí realmente me preocupa, la cuestión ésta de lo que preguntaba, finalmente va ser deuda independientemente del monto que se vaya a pedir, sean los 150 millones, sea menos de esto, independientemente de la institución a la que se vaya a pedir, a la que se vaya a licitar, la que vaya salir finalmente beneficiando al Municipio o aportando con este préstamo, con este empréstito, bueno pues se está manejando un promedio de 8% de intereses anuales no, entonces son 12 millones generados por estos gastos de financiamiento multiplicado por 15 años quiero pensar que entonces estamos endeudando al Municipio por más de 180 millones de pesos en un supuesto de que se fuera a pedir este dinero, finalmente es una deuda acumulada de un Municipio que viene arrastrando, como antecedente y sí lo menciono la deuda del Municipio al 16 de septiembre del 2010 era de 39 millones de pesos, esta es información oficial, aquí la tengo; la deuda del 15 de septiembre de 2013 es de 110 millones de pesos, esto quiere decir que hubo un incremento de más del 150% de la deuda pública del Municipio en sus pasivos registrados, en estas administraciones hay una diferencia obviamente de 71 millones de pesos, yo estoy preocupado por esta situación, sé que así recibimos esta Administración, sé que no es una responsabilidad de esta Administración, así no la entregaron, el Presidente así lo mencionó, viene ya arrastrando el Municipio esta deuda, pero vamos, creo que también es nuestra responsabilidad por las finanzas del Municipio, no seguir endeudando más este Municipio, sé que las intenciones de esta Administración encabezada por usted Presidente son la obra pública que usted acaba de mencionar, a mí sí me gustaría, en lo personal, sobre todo por el partido que represento, una documentación técnica con la rigurosidad que exige la ciudadanía y este cuerpo colegiado, donde esté el proyecto que todo esto

sea viable, ok, ustedes me dicen, bueno va ser para repavimentación de calles y a mí me gustaría saber la información específica de qué calles, qué colonias, el monto específico, del uso de este dinero que se está pidiendo y por tanto que es posible porque de lo contrario, bueno si yo sé que todos son muy buenos deseos, pero necesitamos un documento técnico para nosotros poderles responder a la ciudadanía y al sector que representamos, gracias”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“Regidor Xerardo adelante”.

---

---

**El C. Regidor, L.A. José Xerardo Ramírez Muñoz:**

“Bueno, con el permiso de este Cabildo, con el permiso del señor Presidente, Síndico; simplemente comentar, bueno más allá de las preguntas, creo que todos de los que estamos aquí conocemos la información a detalle que se nos hiciera llegar por parte de la Tesorería Municipal a efecto de poder discutir este punto que hoy se trata en esta sesión extraordinaria, primero, decir que creo tal y como se ha comentado es una situación financiera que todos conocíamos, que todos quienes en algún momento aspirábamos a formar parte de este Honorable Ayuntamiento conocíamos y sabíamos, que lamentablemente el Municipio de Zacatecas tenía una situación financiera complicada, que quién estuviera en los zapatos del Presidente Municipal tendría que recurrir a esto o a otra opción clara y muy sencilla dejar tres años de no hacer nada, dejar tres años de calles con baches, dejar un Municipio apagado, un Municipio oscuro, programas sociales inoperantes por falta de convenio, recursos con la Federación y con el propio estado, una demanda social que se tiene de muchas cosas que hoy en la gente lo vemos día con día todos quienes formamos parte de este Cabildo y, por supuesto, los funcionarios que forman parte de la Administración, decir de forma muy responsable que hoy, bueno pues, sí tenemos que recurrir a esto, pero que lo estamos haciendo con el objetivo de que el día de mañana tengamos una ciudad iluminada, que tengamos una ciudad digna como debe de ser una ciudad capital, que si hoy hemos sido envueltos todos los que participamos en esta Administración en este Ayuntamiento por una serie de dimes y diretes, vuelvo a repetirlo, como lo dijimos en la toma de protesta y como lo dijimos el 15 de septiembre, quienes conformamos la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista creo que el tema de los juicios de que pasó con el manejo del 15 de septiembre del 2013 hacia atrás es un asunto, primero, de la Auditoría Superior del Estado, después del Congreso del Estado de Zacatecas, posteriormente en un caso digamos importante de la Auditoría Superior de la Federación que tuviera que revisar a fondo este tema, hoy tenemos que resolver una situación financiera que tiene el Municipio de Zacatecas, hoy creo que todos, nos guste o no, hoy más allá de camisetas político partidistas tenemos que ver por el Municipio que gobernamos, que gobernamos todos y que no podemos dejar solamente en una persona, y hoy estuviéramos en otra postura en una postura de oposición a ultranza pues sí señalaríamos cada uno de los defectos que se pueden tener, pero nada ganaríamos, porque la final de cuentas el ciudadano que está allá afuera en la calle está exigiéndole al Presidente Municipal y a quién formamos parte, quienes fuimos, todos quienes estamos en esta mesa fuimos a pedirle la confianza para que depositara un voto a favor de tal o cual partido, hoy nos estarían reclamando, creo yo que hoy es lo más importante, si hay que conocer con quién se va contratar la deuda, cuál va ser el monto, cuál va ser la tasa, todas las situaciones y es un voto de confianza que tenemos que darle a la Tesorera Municipal, a la Síndico como encargada y como responsable jurídico de este Ayuntamiento y, también dejarlo asentado en todas y cada una de las actas, que aprobarlo o no aprobarlo pues nos va llevar a asumir un costo, una responsabilidad con la ciudadanía y que el día de mañana el buen o mal manejo de estos recursos pues va a depender de los que estamos sentados en esta mesa, porque recordemos que cuando salgamos en 2016 vamos a ser objeto de

una Auditoria, vamos a ser objeto de que nos revisen y no nada más va ser la Tesorera, no nada más va a ser la Síndico, no nada más va ser el Presidente, todos quienes firmemos el acta una vez que sea aprobada vamos a ser actores solidarios, responsables de lo que se esté haciendo, entonces, más allá de que compartamos un partido político, más allá de que no nos guste cómo se den ciertas situaciones o nos hayan gustado, pues hoy tenemos que actuar en beneficio de la gente que está allá afuera, la que nos está exigiendo eso, ojala esos proyectos sean en beneficio de la sociedad, hoy yo doy un voto de confianza al Presidente Municipal y a sus funcionarios y, en caso de que no sea así también habremos de alzar la voz, habremos de alzar la voz y habremos de decirlo en las situaciones en las que no se esté presentando, porque hoy creo que cuando menos el Partido Verde Ecologista y el Partido Revolucionario Institucional tenemos una línea política muy clara que es la del Licenciado Enrique Peña Nieto, que nos ha dicho, más allá de los colores partidistas hay que responderle a la gente que gobernamos, en el País en su caso, en el caso del Estado de Zacatecas el Gobernador Miguel Alonso y en nuestro caso particular a los habitantes de nuestra ciudad Capital, hoy no podemos quedarles mal, hoy no podemos estar esta noche discutiendo a ultranza y haciendo diferentes señalamientos porque nada vamos a ganar, hoy se necesita ese dinero nos guste o no, quién se lo haya llevado, quién lo haya manejado en el pasado, bueno, pues ya nos tocará descubrirlo o no, pero tenemos que darle resultados a la gente, ojala y no fueran 150 millones de pesos, me encantaría que el Municipio no estuviera endeudado durante 15 años por los que vinieran y pudieran hacer más, pero vuelvo a lo mismo y con esto termino el tema: es que hoy tenemos dos posturas no votarlo a favor, rechazar este empréstito y entonces asumir que vamos a estar tres años sin hacer absolutamente nada, y de una vez salgamos a decirle a la gente que no va haber alumbrado, que va haber seguridad pública, que sus calles van a tener baches y que es lo que tenemos, que es a lo que hay, hoy tenemos ese gran reto y esa gran responsabilidad que no es fácil asumirla, lo digo desde una postura muy personal y desde una crítica de los medios de comunicación que podamos tener mañana y desde una crítica social, que a quien no le interese que le vaya bien al Municipio va ir a decir que el Ayuntamiento de Zacatecas desde una postura irresponsable está apoyando un empréstito de 150 millones de pesos cuando la gente, mucha gente de la capital está en una situación económica deplorable, pero hoy tenemos que salir a decirle, y ahí si nos tenemos que sumar todos nos guste o no, decirle a la gente para qué va a ser, pero más allá de decirle, actuar con obras, con acciones que en el 2014, en el 2015 pues haya muchas inauguraciones, muchas obras, muchas pavimentaciones y, ojala el Presidente no se dé a vasto y nos corresponda a cada uno de los regidores cuando menos una calle del Municipio de Zacatecas. Es cuánto, muchísimas gracias”.

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**  
“Gracias Regidor”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“Regidor Hiram por favor”.

---

**El C. Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega:**  
“Gracias, una vez que se respondió la pregunta que nos hizo favor de contestar la Síndico, quiero primeramente decir que reconozco la iniciativa, el ímpetu del Presidente Municipal, de la Comisión de Hacienda, de la Síndico, en el sentido de ver o velar porque Zacatecas salga de ese letargo, que tenga un progreso significativo en cuanto al ámbito social, político, el asunto de obra

pública creo que es un esfuerzo digno de reconocer, es innegable a todas luces que falta ese recurso económico como bien lo han comentado mis compañeros anteriormente, en el sentido para servicios públicos estamos hablando de alumbrado público, de rehabilitación de calles, avenidas, el asunto de servicios básicos creo que el apoyo de educación, escuelas, me parece que es un aspecto que no podemos dejar de lado, reconocer esta intención, esta iniciativa, sin embargo vuelvo a reiterar una cosa que al final de cuentas no me queda clara verdad, el pago de la deuda es algo que mí no me cuadra efectivamente, ahorita le decía a mi compañero el Regidor Xerardo, es una cuestión que no le corresponde a esta administración, si se viene arrastrando desde dos o tres, o más, sin embargo, no podemos dejar de pasarla, dejar de lado el asunto de esa deuda, que hay órganos o autoridades que sancionan en su momento, claro que los debe de haber y ojala lo hagan, porque al final de cuentas esa deuda que venimos arrastrando tiene responsables, nombres, entonces, a final de cuentas no podemos, en mi caso particular de su servidor, no puedo avalar un pago de cincuenta y tres millones a ese pago de deuda, que al final de cuentas habría que ver porque, nos comenta la Síndico, que son cincuenta y tres millones, bien lo ratifica el Presidente de que no vamos a terminar con la deuda, nos va a faltar, si el dato específico es de ciento diez millones de pesos, entonces estamos diciendo que es el 50% nada más lo que pagaríamos, entonces quedaría una deuda del 50% de deuda y al final de cuentas sin responsables, sin extrañamientos, sin culpables, etcétera. Creo estaríamos contribuyendo de alguna manera directa o indirecta en una irresponsabilidad, a título personal lo comento, es una propuesta que efectivamente si se aprueba el día de hoy, va a haber varias opiniones, el Regidor Xerardo a favor o en contra, no nada más lo que discutamos nosotros como cuerpo edilicio, sino afuera, efectivamente la gente está necesitada de los servicios públicos, de mejor calidad, pero también hay un sector que está criticando el asunto de endeudarnos, efectivamente como lo comentaba el Regidor Paco, en donde se tiene una responsabilidad, se tiene una responsabilidad importante que al final de cuentas no es cualquier cosa, son ciento cincuenta millones de pesos, que se traduciría en cinco administraciones, cinco administraciones que vendrían cargando con esta deuda, ojala y el tiempo nos dé la razón, o de la razón, si se aprueba este empréstito en donde lo comentaban, efectivamente Zacatecas dé un cambio radical en cuanto a obra, en cuanto a servicios, y que los que, los Regidores, Regidoras que votemos a favor o en contra, seguramente vamos a asumir un costo político, no nada más político sino social, pero sí al final de cuentas ver hasta donde se puede esclarecer o clarificar en lo particular, que es lo que siempre he manejado desde que iniciamos estas sesiones el asunto de la deuda pública, entonces, en lo particular comenté que es un proyecto muy ambiciosos, creo que si sale tal y como está planeado, creo que va a ser un ayuntamiento exitoso sobre todo por lo que se haga de obra pública, pero al final de cuentas lo que no me queda claro es lo de pago de deuda, entonces, decir de alguna u otra manera, votemos a favor o en contra, vamos a apoyar seguramente, y seguir vigilando que efectivamente lo que se apruebe, este recurso que les digo que se va a pagar en cinco administraciones sea bien utilizado para la ciudadanía de zacatecas, gracias”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“Regidora Ceci”.

---

**La C. Regidora, L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas:**

“Pues bueno, nada más algunos comentarios, pero no creo que como ya comentaba Xerardo y comentaba la Síndico y el Presidente, al final de cuentas creo que esto es algo necesario para el municipio, creo que tanto el Presidente ha decidido hacer y solicitar este préstamo con responsabilidad, ya que se estudiaron y se hicieron todos los análisis necesarios para ver que realmente esto funcione y podamos salir del problema en el que estamos, del bache muy grande,



la verdad es que al final de cuentas como dice el Presidente, si no lo hacemos nosotros ahorita al final de cuentas alguien lo va a terminar haciendo, y que mejor que poder apoyar a la ciudadanía desde esta parte y poderles ofrecer los servicios a los que tienen todo el derecho y que no están disfrutando de ellos por falta esta liquidez en el municipio, nada más quiero comentarles que independientemente de que en las elecciones hayamos quedado por muy debajo de poder ser parte de este municipio, como Presidente Municipal, pero independientemente de eso, creo que ahorita estamos, bueno mínimo el Partido Verde está en una postura de apoyar, está en una postura de servir a la ciudadanía, y estamos en la mejor postura de poder apoyar este tipo de decisiones que el municipio tiene que tomar para que Zacatecas pueda salir adelante, que es una deuda definitivamente, pero que es una deuda que sé que se va a ir pagando responsablemente, y que se va a ir haciendo lo que convenga a la Tesorería y al municipio, y en el papel que a nosotros nos toca como Regidores también, al final de cuentas como decía Xerardo, nosotros tenemos también un ejemplo que es el Presidente Enrique Peña Nieto, que al final de cuentas él está trabajando por todos y no nada más por un partido, y también que tenemos a nivel federal a los senadores y a los diputados del Partido Verde que tendrán todo el apoyo, y estarán con nosotros para lo que necesitemos, y para lo que el municipio demande y que yo sé, que los zacatecanos que nos están representando en México pues tendrán que hacer y lo harán con mucho gusto para que Zacatecas salga adelante, y para poderle ofrecer a la ciudadanía sobre todo lo que necesite, al final de cuentas se que se hará de manera muy responsables, es cuanto”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“Señor Presidente”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Si me permiten, antes de hacer uso de la voz, me gustaría, para los comentarios vertidos, ampliando los cuestionamientos o los comentarios de la compañera Regidora, los compañeros Regidores, en el caso del respaldo, bueno pues agradecer ese reconocimiento, ese apoyo que se da, pero también tratar de aclarar lo más que se pueda los comentarios que aquí se han hecho y pedirle a la Tesorera Municipal, a la Licenciada en Contaduría Lourdes Martínez, que nos vierta algunos comentarios en cuanto a lo que aquí se ha mencionado y después yo hacer uso de la voz para concluir con el comentario en este punto que solicité participar”.

---

---

**La C. Tesorera Municipal, L.C. y A. María de Lourdes Martínez Pérez:**

“Gracias Presidente, Síndico, Regidoras y Regidores, buenas noches, sí me gustaría, agradezco el uso de la voz para poder dar respuesta, espero de manera muy puntual a algunas inquietudes que he escuchado en esta mesa, me gustaría comenzar por decirles que hoy por hoy más que una deuda lo veo como que estamos implementado una política para sanear las finanzas del municipio, una deuda es la que ya traemos hoy por hoy y que nos toca la puerta todos los días, es lo que les comentaba, esa es una deuda, la que estamos recibiendo efectivamente de administraciones anteriores, y que también me gustaría ser muy puntual en el tema, hablaban ahorita de un monto de la administración antepasada como deuda, sin embargo también es importante decirles que anteriormente no se registraba el monto total de la deuda que estaba dejando el municipio, hoy por hoy, nosotros estamos subiéndonos al barco de la contabilidad gubernamental donde queremos hacer transparente y registrar el total de los compromisos y pasivos que tiene la administración que está recibiendo, y si bien es cierto, probablemente en una deuda que se recibe como mencionaba el Regidor Paco, pues podamos tener un monto, sin

embargo bueno, eso es lo que estaba registrado, antes no había esa política de registrar la totalidad de la deuda, hoy por hoy, la estamos reconociendo en su totalidad, y estamos implementado una política para sanear esas finanzas, reestructurar los pasivos que tiene el municipio y darle un orden, eso es lo que ya tenemos, repito, no es endeudar más al municipio como lo comentaban, es simplemente darle una estructura a los compromisos a corto plazo que ya tenemos y que nos tocan la puerta todos los días exigiéndonos un pago, es tener el sentido de responsabilidad con todos aquellos proveedores que le apostaron a darle un servicio al municipio, y que hoy pues tenemos la obligación de responderles, independientemente de la administración que venga esa deuda, pues, me parece que el proveedor está esperando respuesta, y creo que confió en esta administración para que así suceda, me parece que estamos en la obligación de atenderlo, y se hizo un análisis muy puntual, revisando la situación financiera de varios ejercicios para poder diagnosticar al municipio y poder determinar cuál es su capacidad de pago, la propuesta que hoy tenemos es una propuesta muy sana, que le permite a esta administración y a las que vienen, el tener un pago del servicio de deuda muy justo sin que le castigue su presión de liquidez, no va a tener esa presión como hoy por hoy nosotros la estamos recibiendo, y estamos teniendo este problema, estamos dejándole una deuda estructurada donde le permitirá tener pagos no mayores a un millón y medio de pesos mensuales, que me parece que está muy soportable para el Ayuntamiento, a diferencia de hoy, tener contratistas o proveedores exigiéndonos pagos de cuatro o cinco millones, e INFONAVIT con notificaciones de embargo, estamos saneándolo me parece, implementando incluso políticas del gasto público también a esta nueva administración donde seremos muy responsables en el ejercicio del presupuesto y del gasto, que eso nos ayudará también a poder continuar con esta vertiente donde vayamos hacia una estabilidad financiera, por otro lado, mencionaba el Regidor ¿cuáles son esas obras que se van a pagar con su propio ingreso, van a generar su propia fuente de pago?, pongo el ejemplo, mencionaba ahí el Presidente algunas como, algunos proyectos en los que se pretende invertir como rastro, que nos genera un ingreso, un rastro metropolitano que, obviamente, si nosotros tenemos un rastro que dé los servicios adecuados el ingreso que se genere, nos permitirá pagar un servicio de deuda, pongo el ejemplo también del alumbrado público, el ahorro que se nos genere con esa reconversión de lámparas nos permitirá pagar el servicio de deuda, esos son los ejemplos más claros que puedo puntualizar en este sentido y espero haber respondido. También entramos en un tema de la modernización catastral, que es muy, muy importante, estamos como se los presente en el anteproyecto de la Ley de Ingresos, vamos a subirnos a un proyecto donde nos va a permitir tener una recaudación más eficiente, con un valor catastral, no un valor zona, que somos el único estado que lo hace y que debemos de ya ir a la vanguardia con todos los estados, que así debe de ser y también nos va a permitir tener una recaudación eficiente en cuanto el impuesto del predial, estamos arrancando incluso con el proyecto, el piloto con el Gobierno del Estado, donde estaremos trabajando para que en el 2015 así suceda, pero necesitamos comenzar ya con ese tipo de inversiones que nos generen este tipo de cambios, sentar bases, creo que podemos ser una administración que genere el cambio, cambio histórico en desarrollo y en modernización administrativa que nos hace muchísima falta en el municipio”.

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Muchísimas gracias Contadora, para ahondar un poquito más y ampliar los comentarios que se han hecho y antes de pasar a la votación, comentar como bien lo decían ahorita, y se ha hablado aquí de que son cincuenta y tres millones para aplicarse a la deuda, se mencionaba que entonces únicamente estamos cubriendo un porcentaje de la deuda que se tiene, quiero aquí mencionar que efectivamente son cincuenta y tres millones como se ha mencionado ya en diversas ocasiones y se ha reiterado, es para la deuda inmediata o de corto plazo que tenemos con proveedores y con acreedores que requieren que nosotros los soportemos, les demos esa respiración, para ellos poder seguir generando empleo en Zacatecas, invirtiendo en Zacatecas,

hay otro monto que complementa la deuda del municipio que tiene que ver con seguro social y donde podemos sentarnos a negociar como ya lo está haciendo el Gobierno del Estado, para solidarizarse con los municipios y poder encontrar un monto equilibrado, que nos permita cubrirlo y liquidar, estamos en pláticas con el INFONAVIT donde hemos logrado ya cerrar y centrar convenios, para que pueda ser menor el monto que tenemos que pagar, existe una deuda con Gobierno del Estado que tendremos que reestructurar, que sensibilizar, para buscar que sea en menor proporción el pago, de nada nos serviría presupuestar un total de la deuda con instituciones estatales o federales, cuando podemos llegar a una negociación que nos beneficie como administración municipal, por ello es que estamos etiquetando sí lo que es urgente resolver, lo que podemos planear, no significa que no lo vayamos a pagar, pero no es una obligación inmediata resolverlo, porque estamos en una etapa de negociación, y cito la experiencia que se vivió por parte de la administración municipal anterior, que ellos negociaron, pagaron el IMSS, después hubo un convenio que se hizo por parte de Gobierno del Estado donde se logró bajar los montos del Seguro Social, lo cubrió Gobierno del Estado, pero ya no se pudo beneficiar al municipio de Zacatecas, porque el recurso venía etiquetado específicamente para pagarle al Seguro Social, ellos ya habían pagado y perdieron ese beneficio, por eso es que nosotros estamos siendo muy prudentes en erogar pagos a las instituciones, repito estatales o federales, hasta no llegar a una negociación que nos permita sí planear el pago con ellos pero en base a una negociación, que nos permita eficientar el gasto público que hoy tenemos, y a eso le sumamos el tema de los laudos, en los cuales también estamos buscando una negociación, para buscar que sea menor el costo para el municipio, por ello es que eso no está sumado a esta bolsa de deuda inmediata, eso sí lo quería acotar para que quede clara la situación de la cual estamos partiendo, y no se trata de resolver una deuda y generar más deudas, para nada, es ese el sentido de esta situación, por el contrario, significa resolver de tajo los adeudos que tenemos con proveedores y planear sí, pero sobre acciones específicas que como aquí se ha dicho estamos obligados a dejar, porque este Cabildo no nos permitirá que si se aprueba este empréstito no se ejecute para lo que se está aprobando, porque Auditoría Superior del Estado no nos permitirá que ese recurso no se ejecute, porque de lo contrario estamos cayendo en responsabilidad, porque la Legislatura del Estado no nos permitirá hacer uso al libre albedrío si no se ejecuta para lo que nos lo están aprobando, quiero que tengamos esa certeza de que como administración y como Presidente Municipal haremos un uso responsable y puntual de lo que este Cabildo autorice en el empréstito, y los proyectos, que de manera muy puntual se les darán a conocer por supuesto, habremos de aprobar por supuesto y la ciudadanía habrá de palparlos a lo largo de estos tres años con obras, con acciones y con programas específicos que demuestren que esta deuda planeada, que esta erogación que estamos planeando hacer en los próximos tres años, y que será pagadera como ya se ha dicho aquí, en un plazo de quince años, será para que sea en el beneficio de los ciudadanos de Zacatecas, por eso es que los invito y sé que vale la pena que corramos este costo de trabajar, abonar y pagar esta administración y las administraciones que vienen, obras que vea la ciudadanía, acciones y resultados que tenga la ciudadanía, en este momento estamos pagando cosas que la ciudadanía no se beneficia, porque ha sido una bola de nieve que no ha permitido que la ciudadanía se vea beneficiada, hoy como bien lo comentaban compañeros Regidores, son dos las opciones que tenemos, resolver este problema o darle continuidad al problema, por eso es que el punto de acuerdo que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda a este Cabildo, donde solicita la aprobación para contratar un empréstito hasta por ciento cincuenta millones de pesos para destinarse al pago de deuda a corto plazo, y al desarrollo de obra pública, se trata realmente de afrontar de manera responsables la situación financiera del municipio, para que a partir de esta fecha se tenga una verdadera planeación de la finanzas públicas, y de las obras de infraestructura y del equipamiento que requiere la capital de Zacatecas, el Gobierno Municipal enfrenta el reto de mejorar su condición económica en el futuro inmediato, por una parte la insuficiencia de recursos presupuestales, la limitada posibilidad de incrementar las fuentes fiscales de ingreso al Ayuntamiento, y el elevado nivel de fuentes fiscales de gasto requerido para empatar fondos federales y estatales destinados a

programas sociales, por otra parte la imperante necesidad de brindar diariamente los servicios públicos a la población, así como ejecutar la obra pública que se requiere, para ello han provocado que durante los últimos años se genere un desfase en los ingresos y los egresos de la Hacienda Municipal, lo cual demanda una reconversión inmediata, es importante citar que la situación financiera de la capital de Zacatecas no es ajena a la que se vive en el país, tanto en el ámbito nacional, como en los estados y municipios ha sido casi inevitable recurrir al crédito público para hacer frente a las demandas sociales, sin embargo en este momento histórico en que damos un paso firme hacia la planeación de las finanzas municipales, también como administración pública, nos comprometemos a ser más eficientes en la administración del gasto, a generar ahorro interno, pero también para ser más eficientes en la recaudación, con base al dictamen que hoy se presenta y que se incluye en este punto de acuerdo, la deuda pública del municipio de ninguna manera ubica al Ayuntamiento en una situación financiera inmanejable, aunque que sí se ejercerá una fuerte presión a la liquidez de su tesorería pero es parte de la responsabilidad que debemos de afrontar con inteligencia, lo que buscamos es crear un fondo para el desarrollo de infraestructura, que nos permita concretar más recursos públicos con el Gobierno Federal y con el Gobierno Estatal, de esta manera estaremos multiplicando la inversión que habremos de ejecutar en beneficio de la familias zacatecanas. El pasado 15 de septiembre hice la invitación a todos ustedes para que hiciéramos equipo por Zacatecas, entendiendo que debemos privilegiar el dialogo porque hay coincidencias y que debemos de dejar a un lado las divergencias, agradezco institucional y personalmente a quienes se han sumado a esta convocatoria para hacer política con la madurez y a la altura que exigen los habitantes de la capital del Estado, y más aún, que en el marco del pacto por México no podemos ni debemos interponer los intereses personales o de un partido político sobre las necesidades y el bien común que hoy son un reclamo social, una vez más exhorto a este Cabildo para que respaldemos esta iniciativa y demos nuestro voto a favor del Zacatecas al que todos aspiramos, lo que hagamos o dejemos hacer hoy por la capital del estado será lo que nos defina en el futuro, espero que exista el respaldo a este punto de acuerdo, espero que encontremos la coincidencia porque estoy claro que si no lo hacemos hoy, Zacatecas nos lo reclamara mañana, muchísimas gracias. Señor Secretario si el punto se encuentra suficientemente discutido le solicito que tome la votación correspondiente para este punto del orden del día”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Bien señoras y señores, integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, con fundamento por lo dispuesto por los artículos 51, 53 y 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, la votación deberá de ser de forma nomina, el punto de acuerdo estaría en los siguientes términos, se autoriza a los CC. Presidente, Síndico, Secretario General y Tesorería Municipales para contratar un empréstito solicitado por la Tesorería Municipal hasta por la cantidad de ciento cincuenta millones de pesos cero, cero, cien moneda nacional, mismos que serán utilizados en pago de deuda a corto plazo, y desarrollo de obra pública, por lo tanto solicito a las señoras y señores Regidores que a partir de mi derecha señalen su nombre, apellidos y el sentido de su voto, por favor:

Regidora, M. EN M.P. YAZMIN BARRON ORTIZ, a favor.

Regidora, C. MA. DE JESUS CERROS OZUNA, a favor.

Regidora, L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS, a favor.

Regidor, M.A. HIRAM AZAEL GALVAN ORTEGA, en contra.

Regidor, C. PEDRO GONZALEZ QUIROZ, a favor.

Regidora, LIC. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO, a favor.

Regidora. T.S. MARÍA DEL REFUGIO LOPEZ ESCOBEDO, a favor.



Regidor, L.A. CARLO MAGNO LARA MURUATO, a favor.  
Regidora, C. MARIA SILVIA MENDOZA RINCON, a favor.  
Regidor, ARQ. JOSUE MIRANDA CASTRO, a favor.  
Regidor, C. JAVIER QUIÑONES BOTELLO, a favor.  
Regidor, L.M. JOSE XERARDO RAMIREZ MUÑOZ, a favor.  
Regidor, C. J. JESÚS REYES BELTRAN, a favor.  
Regidor, L.D.G. FRANCISCO JAVIER TREJO RIVAS, en contra.  
Síndica, L.A.E. MARIA CONCEPCION IRENE GARCIA ALMEIDA, a favor.  
Presidente LIC. CARLOS AURELIO PEÑA BADILLO, a favor.  
Informe que se aprueba por mayoría de 14 votos a favor y dos votos en contra”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/039/2013).**

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**  
“Le solicito señor Secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“Informe a la Honorable Asamblea que el orden del día ha sido agotado”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**  
“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas no habiendo otro asunto que tratar y siendo las veintiún horas con treinta y cuatro minutos del día jueves veintiuno de noviembre del 2013 se levanta esta sesión extraordinaria de Cabildo agradeciendo a todos su puntual asistencia, muchísimas gracias y muy buenas noches”.

---

---

Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo.  
Presidente Municipal.

María Concepción Irene García Almeida.  
Síndica Municipal.

C. J. Jesús Reyes Beltrán.  
Regidor.

M. en M. P. Yazmín Barrón Ortiz.  
Regidora.



C. Pedro González Quiroz.  
Regidor.

T. S. María del Refugio López Escobedo.  
Regidora.

C. Javier Quiñones Botello.  
Regidor.

Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo.  
Regidora.

L. A. E. Carlo Magno Lara Muruato.  
Regidor.

C. Ma. de Jesús Cerros Ozuna.

L. M. José Xerardo Ramírez Muñoz.  
Regidor.

L. A. A. M. Ana Cecilia Espino Salas.  
Regidora.

Arq. Josué Miranda Castro.  
Regidor.

T. C. María Silvia Mendoza Rincón.  
Regidora.

L. D. G. Francisco Javier Trejo Rivas.  
Regidor.

M. en A. P. Hiram Azael Galván Ortega.

M. en C. Alfredo Salazar de Santiago.  
Secretario de Gobierno Municipal.